

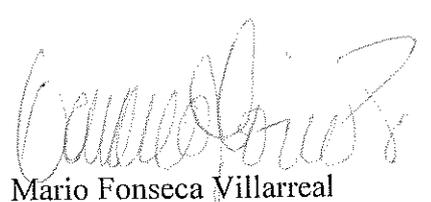
En calidad de Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, en debida y legal forma:

COMUNICO:

Que, una vez revisado los archivos que reposan en la Dirección de Procuraduría Síndica, se determina que **NO** existen empresas o personas que hayan incumplido los contratos celebrados entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona y los contratistas de obras, bienes o servicios, sujetos a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, durante el mes de febrero del 2023.

Comunicado conferido a la fecha.

Archidona, 28 de febrero de 2023



Dr. Mario Fonseca Villarreal
PROCURADOR SÍNDICO
GAD MUNICIPAL DE ARCHIDONA

sa

Con obras y trabajo, Archidona renace

Dirección: Av. Napo y Centro Cívico Teléfono: (06) 3731 420/421/422/423/424/425/426/427/428/429
E-mail: municipio@archidona.gob.ec Web: www.archidona.gob.ec